



Resolución Ministerial

Lima, 01 de ABRIL del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 191-2019/MINSA, de fecha 28 de febrero de 2019, se designó al médico cirujano Walter Humberto Castillo Martell, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 007), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Walter Humberto Castillo Martell al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 191-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA
Ministro de Salud



L. CUEVA



E. ALFARO E.